



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 50 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

CÓRDOBA,

29 NOV 2018

EXP-UNC:0026267/2016

VISTO:

La RD 2201/2016 que designa Ayudantes Alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en el Museo de Psicología por el término de dos años; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica eleva una nota obrante a fs 67 en la que solicita la rectificación de la RD 2201/2016, ya que según el Reglamento vigente de Ayudantes Alumnos (RHCD FFyH 248/99), el período de los ayudantes alumnos que se desempeñen en una unidad de servicio o apoyo técnico es de un año.

Que corresponde rectificar la RD 2201/2016 en sus Artículos 2º y 3º.
Por ello,

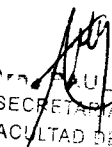
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

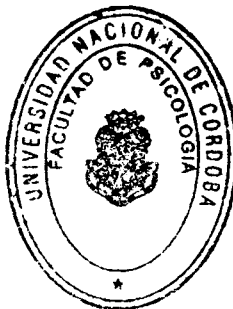
ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD 2201/2016 de designación de Ayudantes Alumnos ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en el Museo de Psicología en sus Artículos 2º y 3º **estableciendo que el período de designación de los Ayudantes Alumnos del Museo de Psicología es de 1 (un) año a partir del día de la fecha de emisión de la mencionada resolución, es decir 27 de diciembre de 2016.**

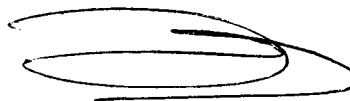
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1820


DRA. PATRICIA ALTAMIRANO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA





Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología